

Pedido de cotización para el expediente N°: 30921
CINTAS DE TELA PARA PRINTRONIX
Concurso de Precios 2765
Apertura: 12/05/2020 Hora: 14:00

1) DEBERÁ FIRMAR Y ACLARAR TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMAN LA OFERTA ECONÓMICA, INCLUIDA LA PRESENTE. NO SERÁ NECESARIO ACOMPAÑAR LAS CLAUSULAS GENERALES DEL PLIEGO, TODA VEZ QUE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA IMPLICA LA ACEPTACIÓN TOTAL Y LA ABSOLUTA CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL PLIEGO

2) DEBERÁ COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS EN BLANCO EN EL CUADRO A CONTINUACIÓN:

- a. Si ofrece CANTIDAD distinta a la solicitada, tachar e indicar.
- b. FECHA DE ENTREGA : Si no se indica, se requiere en forma inmediata a la emisión de la Orden de Compra.
- c. MARCA / MODELO / PROCEDENCIA deberá indicarse solamente para bienes.

PROVEEDOR (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL) :											
R	R/C	Cod. Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad	Exc.	Fecha Entrega	Marca/Modelo /Procedencia	Precio Unit. sin IVA	Subtotal	Alícuota IVA
1)	367653	43011992	CINTA DE TELA NEGRA SIN VIRO ORIGINAL TIPO PRINTRONIX. PARTE ORIGINAL N° 107675 - PARA IMPRESORA DE MATRIZ DE PUNTO PRINTRONIX MODELO P5220 MEDIDAS 25 MM. DE ANCHO X 54,9 METROS DE LARGO.	Pieza	360	3					
2)	367690	43016434	CARRETE / CINTA DE TELA NEGRA SIN VIRO ORIGINAL MARCA PRINTRONIX N° PARTE 179499 PARA IMPRESORA DE MATRIZ DE PUNTO PRINTRONIX MODELO P7000N.	Pieza	100	0					

SUBTOTAL SIN IVA _____
 MONTO IVA (SI CORRESPONDE, DE LO CONTRARIO, TACHAR) _____
 TOTAL _____

Pedido de cotización para el expediente N°: 30921

CINTAS DE TELA PARA PRINTRONIX

Concurso de Precios 2765

Apertura: 12/05/2020 Hora: 14:00

Foja 2

3) RESUMEN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

- a. Es condición de validez de la oferta acompañar Garantía de Mantenimiento de Oferta (según detalle en Cláusulas Particulares).
- b. La presente contratación se encuentra alcanzada por sus Cláusulas Generales y Cláusulas Particulares.
- c. Deberá completar el Formulario del Decreto 202/2017 adjunto, con una vigencia de 1 año, por lo que se eximirá de presentarlo quien lo haya hecho dentro de ese plazo, excepto que hayan cambiado los datos suministrados, en cuyo caso deberá actualizarlos.
- d. Deberá completar el Modelo de Carta de Presentación.
- e. Deberá acompañar la documentación solicitada en Aspectos Legales. Se tendrá por cumplida si la misma hubiese sido debidamente presentada con anterioridad; siempre y cuando se encontrare vigente y actualizada.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

LAS OFERTAS DEBERAN INDICAR MARCA, MODELO Y PROCEDENCIA DE LO COTIZADO.

REGLON 1 - SE PERMITIRA UN 3% DE EXCEDENTE EN LA CANTIDAD.

INFORMACIÓN PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO:

Lugar de entrega: Casa de Moneda S.E.. Pedro Zanni 370 (1104) CABA.

Condición de pago según lo establecido en Cláusulas Generales

Deberá abonar el impuesto a los sellos sobre el valor neto de la orden, a la alícuota del 1% y soportarlo a su cargo, presentando fotocopia del pago junto con el original como condición de pago de facturas.

A los efectos de realizar el pago, deberá emitir Factura Electrónica en la misma unidad de medida y moneda establecida por Renglón en la Orden de Compra.

A los efectos de poder generar las conformidades para el pago, deberá indefectiblemente presentar en Mesa de Entradas remito del servicio/producto contratado a nombre de administración de Almacenes.

Firma y sello del oferente